

Acuerdo de 7 de Enero de 1880, por el que se aprueba otro dictado por el Prefecto de Chontales.

El Gobierno:

En uso de sus facultades ha tenido á bien aprobar el acuerdo dictado en 31 del mes último por el señor Prefecto y Subdelegado de Hacienda del departamento de Chontales, cuyo tenor es el siguiente:

“José Miguel Osorno, Prefecto y Subdelegado de Hacienda de Chontales—Con presencia de la solicitud del Gobernador de policía de La Libertad, don Agapito Fernández, relativa á que se le conceda licencia para separarse de su destino; en uso de sus facultades,—Acuerda:

Unico—Conceder el permiso que se solicita, por el término de un mes, y nombrar para el desempeño de la Gobernación referida, durante la licencia del señor Fernández, á don Justo Ortega, con el sueldo de ley.”

Comuníquese—Managua, Enero 7 de 1880—Zavala—El Ministro de Policía—Elizondo.
